

PODER JUDICIAL EDOMEX

Reforma judicial fortalecerá a las instituciones

ELIZABETH RÍOS

Ricardo Sodi dijo que la discusión de la SCJN dará una visión sobre lo que ha acontecido en otros países

La discusión sobre la esencia y constitucionalidad en los cambios en la Constitución Política de México, ocurridos tras la aprobación de la reforma judicial en septiembre pasado, a realizarse por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), permitirá hacer un verdadero análisis y debate sobre el actuar de los poderes judiciales y las estructuras del Estado mexicano, expresó el presidente de la Judicatura mexiquense, Ricardo Sodi Cuellar.

Durante su mensaje inaugural del Congreso Internacional de Filosofía del Derecho 2024 "Jurisdicción sin Constitución", Sodi Cuellar externó que dicho análisis también permitirá el fortalecimiento de las instituciones, con lo cual se construirá un régimen de derecho democrático.

Al referir que los tiempos de cambio son tiempos de oportunidades para los constitucionalistas y filósofos del Derecho, pues permiten encontrar la esencia misma en la norma jurídica, el titular del Poder Judicial del Estado de México

exhortó a jóvenes, jueces y magistrados, así como servidores públicos judiciales de la entidad, poner especial atención a la discusión, hecho que catalogó como histórico.

"No pierdan la oportunidad de seguirlos, porque ese momento es histórico para México, no solamente pone en el centro de atención a los poderes judiciales de la Federación y de los estados dado nuestro sistema federal, sino que también pone de relieve todas las estructuras del Estado mexicano que en este momento están siendo puestas a prueba, y esto es muy importante, porque de este movimiento, de esta sacudida, las instituciones van a salir fortalecidas y en eso siempre va a ganar México", declaró el magistrado presidente.

La convención que se realizará del 29 al 31 de octubre tendrá la participación de académicos e investigadores de naciones, como Argentina, Austria, Brasil, Italia y Perú



Durante el Congreso Internacional de Filosofía del Derecho 2024

Además, mencionó el interés que causa la discusión de la SCJN sobre la constitucionalidad de la reforma judicial, que, entre otras cosas, dará una visión sobre lo que ha acontecido en otros países en situaciones similares.

"No es tolerable el *ucase imperial* (decreto del emperador) que dice 'cúmplase y no se discuta', eso es inaceptable, pero lo interesante es poder discutir y debatir todas las posiciones que hay en torno a las diferentes posturas que pueden ofrecerse de la clásica división de poderes, del control del ejercicio del poder", agregó Ricardo Sodi.

En su oportunidad, el director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México, Juan Carlos Abreu y Abreu, destacó la relevancia de la filosofía del Derecho en el

ámbito jurídico actual y resaltó cómo esta disciplina, frecuentemente relegada a un segundo plano, resulta esencial para comprender y cimentar el verdadero propósito de esta misma.

Además, subrayó la importancia de reflexionar sobre los principios y valores que sostienen la práctica jurídica, reafirmando su convicción de que la teoría fortalece la praxis y que, sin esta base, la operatividad del derecho pierde dirección y sentido.

El congreso se realizará del 29 al 31 de octubre, organizado en colaboración con la Universidad Anáhuac y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de dicha institución, con la participación de académicos e investigadores internacionales de Argentina, Austria, Brasil, Italia, México y Perú.